

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 03

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., Colombia, 26 de marzo de 2024
HORA:	De 8:36 - 9:01 horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	<b>Andrés Felipe González Meneses</b> – Profesional grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. <b>Jennifer Correa</b> – Profesional de apoyo en la secretaría de planeación del municipio de Liborina, Antioquia.
INVITADOS:	N/A

### ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización de observaciones para el proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

### DESARROLLO:

#### 1. Contextualización

Seguimiento a las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente a los proyectos de inversión:

- **CONSTRUCCION DE PTAP Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE LIBORINA ANTIOQUIA**
- **REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COLECTOR Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL CORREGIMIENTO SAN DIEGO Y VEREDA EL POTRERO DEL MUNICIPIO DE LIBORINA - ANTIOQUIA.**

#### 2. Socialización de observaciones

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida a Jennifer Correa en representación del municipio de Liborina. El municipio subsana documentación el día 29 de diciembre de 2023, sin embargo, no se cuenta con la totalidad de los requerimientos solicitados en la primera mesa de trabajo del día 01 de diciembre de 2023, es por esto mismo que se lleva a cabo la mesa de trabajo

Página 1 de 4

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

de seguimiento el día 27 de febrero de 2024, en esta se definen unos compromisos de entrega que no son cumplidos para ambos proyectos, a solicitud de Jennifer se lleva a cabo la mesa de trabajo para definir el diligenciamiento de la carta de presentación del Ministerio y se lleva a cabo una revisión general de los componentes de los proyectos.

Correspondiente al proyecto para la construcción de la PTAP y optimización de redes de acueducto en zona urbana del municipio de Liborina, se hace énfasis en algunos aspectos como son la carta de presentación, las pólizas de calidad del diseño, del formato de funcionalidad e integralidad del proyecto, así como del adelanto de los permisos ambientales (en este caso aún no se ha tenido contacto con la corporación), y de los documentos prediales. En el componente ambiental se indica por parte de Jennifer que se adelantará la gestión correspondiente en la semana entre el 01 al 05 de abril de 2024 para conocer si se procede efectivamente a una modificación de la resolución si llega a ser requerido para el caudal aportado al sistema, esto se solicita ya que no es claro si el caudal aportado por la resolución vigente cumple con el caudal mínimo requerido proyectado para el diseño del proyecto, o si existe otro cuerpo de agua que pueda abastecer el caudal a tratar para la planta diseñada.

Para el proyecto correspondiente a las PTAR y redes de alcantarillado en corregimiento San Diego y vereda El Potrero no cuenta con subsanaciones, no se da un tiempo estimado por parte del municipio para la entrega de las observaciones, solo se menciona que se adelantará por parte de la consultoría los ajustes respectivos a partir del mes de abril de 2024.

### **3. Conclusiones**

La profesional del municipio de Liborina, Antioquia, se compromete a realizar las subsanaciones pertinentes para el proyecto correspondiente al abastecimiento y cobertura de agua potable en el casco urbano del municipio, entregando subsanaciones el 01 de abril de 2024. Por el contrario, para el proyecto de saneamiento en corregimiento y vereda del municipio no se estima una fecha de subsanación, por ende, por parte de Andrés se menciona es conveniente fijar la mitad del mes de abril como fecha para si bien no se cuenta con respuesta a las observaciones, si llevar a cabo una nueva mesa de trabajo con el fin de conocer el estado del proyecto.

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

**COMPROMISOS** (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de la documentación faltante para el proyecto: "CONSTRUCCION DE PTAP Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE LIBORINA ANTIOQUIA"	Municipio de Liborina y consultoría del proyecto.	01 de abril de 2024
2	Envío de la documentación faltante para el proyecto: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COLECTOR Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL CORREGIMIENTO SAN DIEGO Y VEREDA EL POTRERO DEL MUNICIPIO DE LIBORINA - ANTIOQUIA"	Municipio de Liborina y consultoría del proyecto.	15 - 19 de abril de 2024

**FIRMAS:**

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyecto  
Revisó: N/A  
Fecha: 26 de marzo de 2024

**Anexos**



**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

The screenshot displays a Microsoft Teams meeting window. The main content is a PDF document titled "1. FORMATO 1 - CARTA ...pdf". The document includes a table for project details, a list of requirements, and a checklist for project approval. The Teams interface shows a chat window on the right with participants "AM" (Andres Felipe Gonzalez) and "J" (jennifer). The Windows taskbar at the bottom shows the time as 8:46 a.m. on 26/03/2024.

Proyecto					
Componente	Nación	Departamento	Municipio	Tipo Compensación	Tarifa

El proyecto fue diseñado y avalado por:

Identificador	Nombre	Función Profesional

- El proyecto beneficiará a 2228 habitantes, y a una población total proyectada de 2524 habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, que es de 25 años.
- El estudio del proyecto será Municipio de Liborina.
- El proyecto contiene (NÚMERO DE FOLIOS) Folios, (NÚMERO DE PLANOS) Planos y (NÚMERO DE ANEXOS) Anexos en (NÚMERO DE FOLIOS) folios.

Signamente, certifico para los fines de este proyecto que:

No	Requisitos de presentación, y exhibición.	Si	No
1.	Planos efectivos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y agua, el municipio ha cumplido con lo previsto en la Ley 142 de 1994.	x	
2.	El proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.	x	
3.	El municipio del municipio está incluido el proyecto y definido como <b>proyecto</b> .	x	
4.	Se incluyen los permisos ambientales requeridos por el proyecto (permiso de cancelación, permiso de vertimiento, PDR, permiso de exploración de pozos profundos), permiso de ocupación de cauce, licencia ambiental.	x	